

En Madrid: un mes, 4 rs.; trimestre, 12. En provincias: trimestre, 15; por correspondencia, 17. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demas inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. linea. Anuncios, a UN real linea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, num. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonaran el 5 por 100 de cambio. La mano de periodicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 centimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periodico, pero avisaremos con anticipacion.

AÑO X. VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1878. LA CORRESPONDENCIA A D. MIGUEL P. GARCIA. OFICINAS: CALLE DEL PRADO, 15, BAJO. NÚM. 2772.

RETRATOS AL NATURAL.

Es en extremo curioso el articulo que publica nuestro apreciable colega *La Fe* en su número de anoche. El mismo epigrafe «No tememos ni debemos» es significativo, pues revela un cambio de plan, una actitud diferente de la conducta hasta aqui observada, un como arrepentimiento del pasado, si bien como ya antiguo en el periodismo y en las luchas de la vida, y por tanto hábil para preparar un cambio, nuestro colega procura en primer término escudarse contra la acusacion de versatilidad que pudiera hacersele.

Verdad es que anima al colega un móvil levantado y que ennoblece la pureza de sus sentimientos católicos, cualidad que le reconocemos gustosos.

Porque el cambio de *La Fe* obedece al que de un tiempo a esta parte se nota en el Vaticano, contra funestas exajeraciones, por no decir errores, que no otra cosa son, que tanto daño han causado, asi como contra una desatentada política de lucha intransigente con poderes tradicionalmente hostiles al catolicismo, mas que no pueden ser vencidos en los campos de batalla ni de frente, aconsejando la discrecion sacar todo el partido posible mediante amistosas negociaciones.

El colega practica un acto de sumision a la Santa Sede al reconocer su gran prudencia y exquisito tacto en las gestiones diplomáticas de Kissingen, iniciadas por el mismo Vaticano, y da muestras de que le separa un abismo de *El Siglo Futuro*, el cual no há mucho tiempo pedia, aparte de que reventaran los liberales, que se organizaran todos los católicos para una cruzada armada contra Prusia y Rusia, prodigando mil insultos al principe de Bismark.

Y no se extrañará pongamos frente a frente ambas publicaciones, porque esta division, hace tiempo presentada, se trasluce en el articulo del colega que examinamos, si bien pasa la escena en Italia y los personajes llevan distinto nombre.

Los antecedentes son los mismos, *La Voce della Verità*, de Roma, redactado por personas constantemente fieles a las ideas absolutistas, ó sea *La Fe*, y *L'Osservatore Cattolico* de Milan, cuyo director es de procedencia liberal, pero hoy intransigentísimo como *El Siglo Futuro*.

La censura de *La Fe* a *El Siglo Futuro* no puede ser mas fina y hábil. El colega comienza haciendo una distincion que entiende ser muy capital entre los católicos liberales y los católicos ex-liberales, y dice que estos son mucho mas temibles que los primeros, por su falta de humildad y su intemperancia, queriendo romper por todo y sobreponerse a todos.

Además del veneno católico-liberal, dice *La Fe*, hay otro veneno: el del católico ex liberal. Este veneno lo forma el residuo, la partícula si se quiere, pero partícula esencial, del liberalismo que queda en los corazones que un dia le dieron culto; siendo la naturaleza de ese veneno producto del residuo que el liberalismo deja por donde ha pasado, un compuesto de soberbia, de espíritu de dominacion, de intemperancia y de exclusivismo, que lleva a los católicos ex-liberales a erigirse en pontífices de los Papas, en monarcas de los reyes, en maestros de los doctores y en censores y purificadores de todo el mundo, empezando por aquellos a quienes su consecuencia de toda la vida en atacar al liberalismo bajo todas sus formas, y sus sacrificios por defender la verdad católica con todas sus consecuencias y en todos los terrenos, ponen en el caso, en vez de dar pruebas de lo que siempre han sido, de exigirselas a los que se erigen así en maestros de la doctrina que estuvieron combatiendo antes de su conversion. Este veneno produce de tiempo en tiempo los Lamennais, entre otros los que continuamente nacen de su acción.

El retrato de *El Siglo Futuro* no puede salir mas al natural. No le faltaba mas que mentar el morion del miliciano, y hacer aparecer en el fondo la figura del cardenal Moreno, que tuvo poco hace las mismas dudas acerca de la humildad del periódico del Sr. Nocedal que se tuvo en Roma sobre la de *L'Osservatore* en los últimos tiempos de Pie IX.

Pero sin duda por no dar su brazo a torcer, *La Fe* escribe párrafos como los siguientes, donde muestra sus habituales resabios:

L'Osservatore Cattolico, con quien *La Fe* no cambia, parece que ha recibido muy mal el articulo de *La Voce della Verità*, que nosotros tradujimos e insertamos días pasados, y dice:

La Defense, como otros periódicos contagiados del mismo veneno, ó poco expuestos en la polémica, copia el articulo de *La Voce della Verità*.

La Defense, con el cual es seguro que *L'Osservatore Cattolico* de Milan tiene mas tratos que con *La Fe*, es un periódico de Paris, inspirado por el señor obispo de Orleans y bastante dado al catolicismo liberal, según hemos oido; pero sin que tengamos que ocuparnos de *La Defense*, y reconociendo que hay en él el veneno liberal, debemos decir a *L'Osservatore* que el veneno de los católicos liberales muy malo, es poco contagioso; pero que hay otro veneno, el veneno de los católicos ex liberales, que nos parece tan malo como el otro, y mucho mas temible, porque se le conoce menos, se le aspira con menos desconfianza y se le recibe con mas facilidad.

Es cierto que no hay peor elemento que estos ex-liberales, mas el colega está injusto con *La Defense*, que es extraño no conozca un poco mas, y su injusticia revela que está aun emponzoñado del virus funesto que señala con el dedo.

La Defense está inspirado por el señor obispo de Orleans, y representa todo lo contrario que *L'Osservatore*. Pero, ¿ignora el colega que Pio IX dirigió un Breve cariñosísimo a Mgr. Dupanloup, aplaudiendo sus explicaciones del *Syllabus*, motivo de la animadversión de los intransigentes?

¿Ignora *La Fe* que la conducta de *La Defense* ha sido aprobada por Leon XIII a los pocos días de su advenimiento al solio pontificio? Y si esto no ignora, ¿cómo se atreve a censurar directamente a un prelado tan respetable como el de Orleans y a su periódico, é indirectamente a Pio IX y Leon XIII? ¿Cómo se atreve a suponer a los cuatro inclinados al catolicismo liberal, que *La Fe* entiende ser una gran herejía? Qué, ¿cree el colega que los Papas aplauden ideas sospechosas de herejía? ¿Qué significa proceder tan contradictorio?

¿Por qué censura tan ácremente a *L'Osservatore*, para imitar su conducta? ¿Por qué, estando tan bien dispuesto, no acaba de romper con intransigencias cuyos funestos resultados tan bien comprende? Salga, por Dios, del limbo en que está aun metido, y déjese de confundir conceptos é ideas muy distintas, y de maltratar personas y periódicos que han prestado grandes servicios.

Leon XIII ha enarbolado la bandera de la conciliacion, ó mejor diríamos, de la moderacion. ¿Qué importa que periódicos como *L'Osservatore* y *El Siglo Futuro* estén contra ella? *La Fe*, que sigue las huellas de *La Voce della Verità*, oirá con preferencia la voz del Papa, a las sugerencias de esta soberbia é intemperancia que fustiga. Las conferencias de Kissingen son principio de una nueva era de paz y concordia que ha de desejar todo buen cristiano.

Doloroso nos es el confesarlo, pero la apatía que se demuestra hácia la respetable clase de maestros de escuela, nos mueve por fin a hacer un llamamiento unánime a la prensa, para que, con el concurso de sus consejos y de sus fundados razonamientos, los poderes públicos tiendan a mediar un

por todos deplorado y presentado.

Los pueblos, esquilados por los impuestos exorbitantes que pesan sobre ellos, hasta inclinarlos a desatender sus mas apremiantes necesidades de administracion local, se hallan en el caso, con detrimento de sus ideas y sus principios, de abandonar a sus propias fuerzas al maestro de primeras letras, victima de excesos injustificados, cuando le da derecho su posicion a ser el primero en atenciones por parte del Municipio.

El maestro de escuela sufre en silencio, y sin desatender la alta incumbencia de su loable mision, llega hasta mendigar una limosna.

Esto es horroroso, esto enrojece las mejillas de cuantos de españoles nos preciamos.

El que difunde en nuestras inteligencias los primeros conocimientos, el que con solícito cuidado nos enseña a escribir el nombre de nuestra madre y forma para el bien nuestros corazones, solo, abandonado, se ve expuesto a implorar la caridad pública, como acaba de acontecer en el Ferrol con el maestro de escuela de Viñales, provincia de Leon.

Este anciano venerable, según el *Diario del Ferrol* del día 22, se presentó en la alcaldía, ya decrepito, para pedir socorros de marcha, con objeto de dirigirse a su pueblo; vino al Ferrol para tomar baños de mar, a fin de restablecer su salud; se encuentra sin recursos de ninguna especie para regresar a su casa.... Y se vio precisado a pedir una limosna....

A cuántas consideraciones no se prestan todos estos acontecimientos que de día en día menoscaban los mas rectos y puros ideales que se proclaman, para mas tarde consentir en que la prensa someta a los juicios imparciales hechos punibles que vienen a desprestigiar el concepto alimentado de justicia que pudiera fundarse.

¿Qué ejemplo para la respetable clase de maestros, su compañero el del pueblo de Viñales!

Tiempo es ya que se tome una iniciativa, que se haga algo para que no sufra los rigores de la adversidad quien dedica su vida y sus conocimientos a ir perfeccionando las costumbres de los pueblos, a educar los que mas tarde han de ser padres de familia y espesos modelos, por que, de lo contrario y permaneciendo así, el orden actual de cosas, que tanto desprestigia nuestra pureza de miras y hasta ataca nuestra conciencia, el cuerpo del profesorado quedará reducido a una parte exigua de individuos, sin que los pueblos tengan ni quien los aconseje, ni quien les enseñe.

Nosotros entendemos que urge algun proyecto que lleve la tranquilidad al seno de los maestros, y que el Gobierno, inspirándose en las ideas que anteceden, adopte medidas hasta extraordinarias para sacar a aquella clase de la verdadera y espantosa postracion en que se encuentra.

EL POPULAR, siempre defensor de la conveniencia de los pueblos, aconseja en esta ocasion que la prensa no cese un solo día en el noble propósito que nos alienta, reclamando que la política sea de orden secundario al lado de actos de reforma administrativa y que redunden en favor de la organizacion social que nos impulsa a la vida con mayores utilidades.

Parece ser que *Memento* concluyó por ahora su mision, retirándose entre bastidores en el escenario de la política, y ahora le toca a una persona respetable por todos conceptos ser citada en las columnas de la prensa, como para dar juego a la funcion.

Tristes que se resanadas las

miras mas útiles, se comenten entrevistas, y se aguce el ingenio para desprestigiar a éste ó aquél, señalando carteras y alimentando esperanzas que en todo caso han de venir a ser objeto de una saacion cuando el tiempo lo determine y los acontecimientos lo exijan.

Estos días se escogió como lugar predilecto de todas las miras y de todas las conversaciones el establecimiento balneario de Santa Agueda, y los que en semejante sitio higiénico de solaz y de recreo buscaron la tranquilidad, vieron sin sospecharlo que han sido participantes de las impresiones sucedidas.

Es digna de aplauso la conducta seguida por los jefes y oficiales del Consejo de Redenciones y Enganches militares, toda vez que anteayer lograron la captura de uno de esos cacos que venian estafando, con descarada impunidad, a los infelices licenciados de nuestro valiente y sufrido ejército de Cuba.

El timador habia escogido para palenque de sus fazañas el café inmediato a aquella dependencia, sin que ni su argucia, ni sus trabajos de zapa, le hubiesen librado de dar con sus huesos en el fondo de uno de los calabozos del Saladero.

Si se alzase una verdadera cruzada contra esos *vidiadores de oficio* y se siguiese igual conducta por la policía, no tendríamos que lamentar tantos y tan repetidos escándalos de esta especie.

Signan así los jefes y oficiales del Consejo de Redenciones, porque su conducta es noble y redundante en beneficio de esos verdaderos héroes que han peleado con proeza para sostener incólume el estandarte de la integridad de la patria.

La prensa moderada, tratando de sembrar cizaña en el campo ministerial, consigna en *El Pabellón Nacional* este párrafo, intercalado en su articulo de fondo en el número de hoy, a propósito de la llegada a Madrid del señor presidente del Consejo de ministros:

«Vean ustedes lo que son las cosas. No bien su excelencia se disponia a des cansar de las fatigas de su viaje; cuando ya se le dirigan algunas advertencias, especialmente por el único periódico centralista que ha quedado en disposicion de dar la hora en el antiguo grupo del reloj.»

Las advertencias de los centralistas no serán confirmadas hasta que dé la última campanada el reloj que les sirve de mentor, para saber a qué atenerse. Por otra parte, la prensa moderada está en el caso de no significarse, asegurando por medio de *parábolas* lo que tendrá que suceder en tiempo mas ó menos próximo, y hace bien dejar sentado al fin del articulo de hoy que «al buen callar llaman Sancho.»

Con motivo del cólera en Marruecos, son varias las naciones que juntamente toman sus medidas sanitarias para precaver la entrada en sus respectivos países de tan terrible huésped.

El Gobierno portugués ha dispuesto que dos vapores crucen las costas a fin de evitar que los barcos de pesca de bandera portuguesa se comuniquen con los marroquíes.

¿Qué hemos hecho nosotros en tan vital asunto?

El tren-correo del Norte llegó ayer mañana a Madrid con dos horas de retraso, a consecuencia de haberse inutilizado su máquina durante la travesía.

Ya hemos llamado diferentes veces la atención de la superioridad sobre estos desperfectos. El material de la vía del Norte parece ser malo, malísimo; sus máquinas cuentan un número demasiado su-

y tal vez sean las mas, que pasan de veinte años.

Pues bien; como sabe mejor que nosotros la inspeccion facultativa, las máquinas de esta duracion no son servibles.

¿Por qué, pues, no las manda retirar? ¿Es que para ello hay necesidad de unas cuantas explosiones con su triste cortejo de desgracias? ¿Es que hace falta haya algunas victimas?

Esta cuestion es de mucha gravedad, maravillándonos se mire con la indolencia habitual en nuestra administracion. Por nuestra parte hemos dado la voz de alerta; la inspeccion ve los continuos retrasos y frecuentes desgracias ocurridas por dicha causa. ¿Sobre quien recaerá la responsabilidad, de repetirse?

Leemos en un colega:

«Por el juzgado del Centro se llama hoy a un cesante de Fomento y a una monja profesa del convento de Santa Isabel de Granada, para que den sus descargos en una causa que se les sigue por detencion ilegal.»

Refiérese este edicto, según parece, al hecho de que ya tienen noticia nuestros lectores, del cual resultó la estancia de una señora anciana, durante seis meses, en el manicomio de Leganés.

La causa promete ser interesante.

Dice un colega que la Sociedad protectora de la Agricultura española que preside la duquesa de Medinaceli, ha acordado crear sociedades agrícolas de la misma índole en las provincias que aun no las haya.

Lo que hace falta, en nuestro concepto, es que se proteja directamente a los labradores; y que en los pueblos donde no se recoja cosecha se proporcionen materias y dinero sin rédito alguno, ó cuando menos que sea muy módico, no permitiendo que algunos, valiéndose de la necesidad, presten aquellos a precios fabulosos.

Lo que se necesita es que las contribuciones é impuestos vayan disminuyendo, porque al punto a que ha llegado esta cuestion no hay fuerzas humanas que puedan resistirlo. Hay poblaciones donde no se saca a la tierra ni el medio por ciento de su capital imponible, despues de cubiertas todas las atenciones.

Lo conveniente seria que ya que se trata de la proteccion agrícola se empezase por averiguar la situacion de muchos agricultores que dejan vender sus fincas para que el Estado se cobre de las deudas atrasadas por falta de pago de las numerosas contribuciones que hoy pesan sobre los infelices contribuyentes.

Mientras no se empiece por ahí dudamos que las sociedades agrícolas y la proteccion que al parecer se quiere dar a estas clases produzca el resultado que fuera de desear.

Se sabe ya que los 90.190 rs. 35 céntimos recaudados en Barcelona a favor de las familias de las victimas del Cantábrico, han sido repartidos entre las 255 familias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Pero aun nada sabemos de las otras importantes sumas que se recogieron en Madrid y provincias.

El silencio de los diarios ministeriales en este asunto no há dejado de sorprendernos.

Aun no es tarde.

Dice un colega que las últimas palabras dirigidas al marqués de Molins por S. M. la reina Cristina, y con objeto de que las transmitiera a su ilustre nieto, fueron: «Bendigo a mi querido Alfonso, y deseo que haga feliz a mi querida España.» Pocos momentos despues de pronunciarlas dejó de existir.

Mañana cree que entre los señores Caidaven Collantes y Ordoñez hubo o haber alguna disidencia por una cuestión de etiqueta, relativa a quién de los dos correspondía tomar nota del enterramiento en el Escorial de S. M. la reina Cristina.

El Pabellón Nacional, sin duda refiriéndose al mismo asunto, dice: «Anoche se daba por seguro que habrían presentado su dimisión los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia».

Suponemos que los diarios ministeriales asegurarán que las dos noticias no tienen el menor fundamento.

La prensa ministerial expone las consecuencias que para el partido constitucional ha de traer su abstención o retraimiento en la próxima campaña electoral. Como el partido constitucional, al resolverse a seguir tales acuerdos ha de obedecer a la provechosa unidad de sus miras, creemos que cuantas amenazas se le dirijan no obtendrán más aliciente que ensoberbecer los ánimos de aquel numeroso grupo político, que, de desengaño en desengaño, tiene por precisión que caer en la inercia.

Si para los fines ministeriales es conveniente seguir semejante conducta, la creemos contraproducente, por cuanto el partido que nos ocupa está conceptuado como uno de los muchos legales que constituyen el núcleo en que se alimentan las vigentes instituciones.

A pesar de estas observaciones justas, y que encierran la unidad que debe prevalecer, entendemos que el partido constitucional debe concurrir a las urnas electorales, y ver de alcanzar el mayor número de triunfos.

Leemos en un periódico inglés la estadística siguiente: «En los últimos cuatro años la producción media de la seda en Europa fue de 53.000 toneladas, distribuidas de este modo:

| | |
|----------|--------|
| Italia | 39.000 |
| Francia | 10.000 |
| Turquía | 4.000 |
| España | 2.200 |
| Austria | 1.000 |
| Portugal | 250 |
| Grecia | 200 |
| Rusia | 150 |
| Alemania | 100 |
| Bélgica | 100 |
| Suiza | 100 |

España, por lo expuesto, figura en el cuarto lugar, en una producción que necesita impulso vigoroso para aumentar nuestra riqueza, máxime cuando contamos con tantos elementos para la cría del gusano.

Dice *El Imparcial* de hoy, contestando a justas observaciones hechas por *El Cronista* con motivo de los dos artículos que *El Imparcial* publicó estos días referentes a la reforma de los Establecimientos penales: «Los horrores de las cárceles y presidios que hemos denunciado son conocidos en parte por los tribunales, encargados periódicamente de visitar las primeras, y los encargados de inspeccionar los segundos; pero ni los jueces tienen medios para reformar los abusos administrativos, ni los visitantes de presidios pueden despojar del carácter político que el nombramiento les imprime para acusar a su patronos por la incuria o la inercia demostradas en ese ramo de la administración».

Pero además, y dirigiéndonos a *El Cronista*, ¿cree el colega que, dadas las condiciones del personal a cuyo cargo corren cárceles y presidios, puede averiguarse nunca oficialmente la verdad de lo que ocurre en esas terribles mansiones?

«Cuántos años y cuántos crímenes han sido necesarios, por ejemplo, para averiguar que en la cárcel de Barcelona se estaba a los simplemente detenidos por faltas leves, o se les hacía víctimas de vergonzosos atropellos? Y, sin embargo, eso que se ha descubierto en Barcelona pasa en casi todas las cárceles españolas que contienen muchos presos y detenidos, sin que ningún preso ni detenido se queje, porque tanto valdría exponerse a más crueles tratamientos. ¿Nos querrá ahora convencer *El Cronista* de que el personal de comandantes y alcaides es lo más culto, inteligente y recto que hay en todos los ramos de la administración?»

El Cronista puede convencerse, y nosotros también, porque sabemos que, tanto en la clase de comandantes de presidio como de alcaides de cárceles, hay personas dignísimas que, sacrificando su vida y hasta sus intereses, se dedican a

moralizar al infeliz delinente que reuna condiciones especiales de carácter y de inteligencia, y como no nos gusta citar nombres propios, aconsejamos a *El Imparcial* busque, si es que desea ser confirmado y justifique su título, entre el personal de nuestros establecimientos penales, y encontrará que, a más de contar muchos de aquellos funcionarios largos años de honrados servicios, se hacen dignos de la mayor consideración, ya por sus relevantes virtudes, ya por los beneficios que reportan a la sociedad.

Esto no obsta para que reconozcamos que en algunos casos merezcan severo correctivo los que abusando de las facultades que se les tiene conferidas, desprestigian su levantada misión.

Desconsoladoras son las noticias de los Estados Unidos que publican los periódicos ingleses, y que alcanzan hasta el 25. Según un telegrama de Nueva Orleans de dicha fecha, durante la última semana han ocurrido en aquella ciudad 771 casos de fiebre amarilla, ascendiendo a 295 los muertos.

En Vickburgo ha habido 400 casos y 69 muertos desde el principio de la epidemia.

En Memphis, durante los seis días últimos, ha habido 144 casos y 53 muertos.

En San Luis han fallecido cuatro refugiados procedentes de los distritos donde reina la epidemia. Hasta ahora no puede determinarse con exactitud el número de las víctimas en otros territorios.

Noventa han fallecido en la Habana de fiebre amarilla en la última semana, según dicho telegrama.

Como quiera que *El Cronista* también se hace eco de semejantes noticias, creemos que han de adoptarse cuantas precauciones sean posibles para evitar que nuestras costas se inficionen con tan corruptores miasmas.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente instrucción para llevar a efecto lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 27 de Mayo de 1878 sobre amortización de las acciones de obras públicas y carreteras y obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles:

Artículo 1.º La amortización que se estableció para las acciones de obras públicas, carreteras y obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles generales, y de Alar a Santander, por las leyes de su creación, se llevará a efecto, a contar desde 1.º de Julio de 1878, en virtud de lo dispuesto en la ley de 17 de Mayo próximo pasado, por medio de subastas trimestrales, que deberán celebrarse ante la junta de la Deuda pública en los meses de Setiembre, Diciembre, Marzo y Junio de cada año.

Art. 2.º Estas subastas se harán separadamente por cada uno de los conceptos o clase de valores expresados en el artículo anterior, que son:

Acciones de Obras públicas de la emisión autorizada por la ley de 20 de Marzo de 1858.

Idem de carreteras de la emisión de 80 millones de 1.º de Abril de 1850.

Idem de 55 millones de la emisión de Agosto de 1852.

Idem de 32.978.000 de la de Junio de 1856.

Idem de 20 millones de la de Agosto de 1852.

Obligaciones de ferro carriles generales de todas las emisiones verificadas hasta el día, con inclusión de las especiales del ferro-carril de Alar a Santander, dividiéndose por cuartas partes el crédito consignado en los presupuestos para cada una de estas obligaciones.

Art. 3.º Las subastas de que se trata se harán a tipo abierto, admitiéndose por el orden de menor a mayor en los cambios y cantidades, siempre que su precio no exceda de la par, toda la deuda que los licitadores ofrezcan hasta invertir las sumas que correspondan a cada una.

El sobrante que por falta de licitadores u otro motivo cualquiera resulte en estas subastas se acumulará a la cantidad que corresponda a las mismas en el trimestre inmediato.

Art. 4.º Todos los valores que se ofrezcan en estas subastas deberán tener unido el cupon corriente, o sea el del semestre en que se celebren las mismas.

Art. 5.º Para tomar parte en estas subastas deberán los licitadores depositar previamente en la Tesorería de la dirección general de la Deuda el 1 por 100 en metálico del valor nominal de cada una de sus proposiciones, o la equivalencia de este 1 por 100 en título de la Deuda al precio de cotización del día anterior al en que se haga el depósito, acompañando el resguardo o carta de pago del mismo a las citadas proposiciones.

Al efecto la junta de la Deuda al anunciar la subasta designará los días en que se han de hacer los depósitos.

Art. 6.º Las proposiciones, según las clases de valores a que correspondan, se ajustarán a los modelos que al efecto redactarán las oficinas de la Deuda.

Art. 7.º La presentación de las proposiciones se hará en pliegos cerrados, expresando en el sobre el nombre del presentador y la subasta y clase de valores a que se refieren, y tendrá lugar en los días que al anunciar estas designe la junta de la Deuda pública.

Art. 8.º Con las formalidades establecidas para las demás subastas de valores del Estado, la junta de la Deuda celebrará las de que se trata en los días que acuerde, desechando desde luego las que no contengan todos los requisitos de que se ha hecho mérito, y admitiendo las que se hallen completamente ajustadas a los mismos en la forma establecida en el art. 3.º, esto es, por el orden de menor a mayor en los cambios y cantidades, considerando para este caso como una sola proposición todas las suscritas a igual cambio por un mismo interesado.

Art. 9.º Los valores de las proposiciones que sean aceptadas en dichas subastas deberán presentarse dentro de los ocho días siguientes al en que se publique la adjudicación de aquellas en la *Gaceta*, no admitiéndose ningún crédito cuyo número no esté consignado en la proposición.

Los que dentro de dicho plazo no presenten los valores ofrecidos perderán el depósito de garantía, quedando por este hecho anulada la adjudicación.

Los que hagan la presentación a su tiempo podrán retirar desde luego sus depósitos.

También podrán retirarlos del mismo modo los dueños de las proposiciones desechadas por defectuosas, y los de las no admitidas por haberse cubierto la subasta con otras más ventajosas para el Tesoro.

Art. 10.º La junta de la Deuda dictará las demás disposiciones necesarias para la presentación de valores, cancelación de los mismos y demás operaciones que exijan las subastas de que se trata.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

CONSTANTINOPLA 29.—Se han declarado sucias y sujetas a cuarentena las procedencias de Trípoli, Túnez, Argelia y Marruecos.

PARIS 29.—Las potencias signatarias del tratado de Berlín han acordado recomendar a la Puerta termine prontamente un arreglo con Grecia en armonía con lo estipulado en el Congreso, a fin de evitar un conflicto.

CONSTANTINOPLA 29.—Veinte mil rusos han pasado el Bósforo con dirección a Rusia.

Aun no se sabe cuando abandonarán estas aguas la escuadra inglesa.

La rendición de Batum se ha fijado para el 12 de Setiembre. Los lazes han renunciado a la resistencia.

SAN PETERSBURGO 29.—Ha empezado el ataque general contra los insurrectos de Rhodope.

LONDRES 29.—El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Viena, diciendo que los insurrectos de Bosnia y Herzegovina han ofrecido someterse si se les ofrece su autonomía en un plazo más o menos lejano.

PARIS 29 (noche).—El *Diario Oficial* publicará mañana un decreto del presidente de la República francesa, destituyendo a los Sres. Sanbeyrán y Leveiz, censores del *Credit Foncier* de Francia.

BUCHAREST 29.—En Novi Bazar se prepara la resistencia contra los austríacos.

PARIS 29 (noche).—Corre el rumor de que los accionistas del *Credit Foncier* pronunciarán la disolución de la sociedad, y establecerán un Banco hipotecario bore con los Sres. Sanbeyrán y Leveiz.

VIENA 29.—Según telegramas de Italia llegados a París, se ha proclamado la insurrección en Novi-Bazar.

Se dice que en el combate del 28 de Agosto los austríacos han perdido dos cañones y 2.500 hombres.

CONSTANTINOPLA 29.—El Sr. Layard ha presentado al sultán un proyecto de reformas en la Turquía asiática.

PARIS 30.—El *Diario Oficial* publica el nombramiento de los Sres. Legnay y Leveiz, nuevos censores del *Credit Foncier*, en sustitución de los Sres. Sanbeyrán y Leveiz.

RAGUSA 30.—Las tropas austríacas han ocupado Tarina. Se asegura que la guarnición de Trebigne está dispuesta a rendirse a los austríacos.

GLASGOW 30.—Un periódico de Escocia dice que Midhat-bajá, que está en casa del duque de Sustrasland, ha sido llamado a Constantinopla.

STOKOLMO 30.—El cólera asiático se ha declarado en Suecia.

PARIS 30.—Una nota oficial publicada en los periódicos, dice que los individuos de la conferencia monetaria, no teniendo la misión de excitar a sus Gobiernos a que hagan un arreglo internacional, no puede salir del círculo de sus deliberaciones, pero si hacer conocer sus opiniones y facilitar el estudio de las cuestiones relativas a la circulación monetaria.

veniencia de estudiar la cuestión de la flojera, demostrando que, a juicio de dichos señores, era lógico buscar el origen del mal en causas fisiológicas y meteorológicas y en la composición de los terrenos, por lo cual había razones, dicen, para creer que la flojera ha vivido siempre con la vida, y que solamente un gran cambio en su manera de ser ha podido producir los desastres que hoy conocemos.

Añadióse en la conferencia, que habiendo venido la planta por el exceso de cultura, a un estado de gran debilidad, ésta ha permitido que la flojera se propagase, hallando alimento suficiente. Concluyeron por manifestar que la dinamita es la sustancia que daría más resultado para la extinción de este insecto.

Nos parece que el remedio no es el más conveniente ni eficaz. Veremos el que propone la comisión central de defensa, encargada de hacerla.

Así se expresa un periódico de Portugal respecto al Gobierno de aquel país: «¡Abajo el Ministerio de compadres! ¡Abajo el ministerio de los robos de la penitenciaría! ¡Abajo los ministros que venden los empleos públicos a las influencias de los acudados y a las caricias de las Aspasias! ¡Abajo los conviccios dilapidadores de la Hacienda del Estado! ¡Abajo los protectores y socios de abastecimientos fraudulentos y ruinosos! ¡Abajo los fomentadores de la corrupción oficial! ¡Abajo los insultadores de la Constitución! ¡Abajo los verdugos de los contribuyentes! ¡Abajo el real de agua! ¡Abajo el Ministerio que, siendo protector de robos, pregona cínicamente que a los ladrones no se les encubre de gracia; porque el pueblo, señor real, no puede pagar para sustentar a ladrones!»

Esto es ya el *delirium tremens*.

Un periódico americano cuenta un nuevo método de suicidarse.

La hija del célebre profesor Tadeo Frost, joven de 17 años, que habitaba en Belmont, había tenido accesos de enajenación mental en los cuales trataba de quitarse la vida.

Sus padres y hermanos la vigilaban incesantemente; pero una noche, estando de tertulia, antes que nadie pudiera impedirlo, cogió el quinqué, arrojó el petróleo sobre su cabeza y aplicó un fósforo. Vanos fueron todos los auxilios que se prestaron a la joven Frost, que dejó de existir en medio de horribles sufrimientos.

El *Morning Post*, en un telegrama de Berlín, dice que Nobling va a ser en breve trasladado a un hospital de dementes para someterle a minuciosa observación científica.

En Tarrasa una joven viuda, por cuestión de celos, se ha suicidado, disparándose un tiro de revolver en la boca.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos creando en la Universidad de Sevilla y Valencia una escuela superior del boticario, y nombrando para la plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas a D. Anselmo Sánchez Tirado.

La dirección general de Obras públicas, de acuerdo con la de Correos, establecerá dentro de breves días un nuevo servicio entre Madrid y Andalucía. El tren-correo para Sevilla, saldrá de Madrid a las siete y treinta minutos de la tarde, llegando a Ciudad-Real a las tres y cincuenta y siete minutos de la mañana; a Córdoba a las diez de la mañana; a Sevilla, a la una y cincuenta y cuatro minutos de su tarde; a Cádiz, a las seis y treinta y cuatro minutos de la misma; a Málaga, a las cuatro y treinta y tres minutos ídem; a Granada, a las seis y cuarenta y dos minutos; y a Badajoz a las tres y veinte y siete minutos.

El tren-correo ascendente llegará a Madrid a las ocho y siete minutos de la mañana, saliendo de Badajoz a las once y diez y seis de la mañana; de Granada a las ocho y treinta y cinco; de Málaga a las diez y cincuenta minutos; de Cádiz a las ocho y diez y seis; de Sevilla a la una y diez y siete de la tarde; de Córdoba a las cinco y veinticuatro; y de Ciudad-Real a las once y veintiocho de la noche.

Se ganan en el viaje de Madrid a Sevilla dos horas veinticuatro minutos, y de Sevilla a Madrid una hora y quince minutos.

Mañana sábado vendrá S. M. el rey a Madrid, presidirá el Consejo de ministros y recibirá por la tarde del cuerpo diplomático el pésame por la muerte de la reina doña María Cristina.

En dicho Consejo parece que se tratará del viaje de S. M. con objeto de visitar el ejército del Norte.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 13 75 a la liquidación y a 13 95 a la próxima.

Está decidido que oficialmente se cerrará la Exposición de París el día 31 de Octubre; sin embargo, todavía después estará visible para los visitantes interin se vayan retirando los objetos expuestos.

Se ha comunicado, con fecha de ayer, a los jefes de Sanidad de los puertos del Mediterráneo que mantienen comunicación mas constante con Marruecos, las órdenes mas severas para hacer cumplir en todo su vigor las disposiciones sanitarias mientras el cólera haga víctimas en el interior.

Según telegramas, ya han salido para

Constantinopla varios buques conduciendo prisioneros otomanos. La prensa rusa, la opinión pública y los círculos oficiales de San Petersburgo censuran con energía lo dicho por los periódicos ingleses sobre la complicidad de las autoridades rusas en las venganzas cometidas por los búlgaros contra los musulmanes, y acusan al Gabinete inglés de crear obstáculos en todas partes a la ejecución del tratado de Berlín, guiado por el deseo de oponer su influencia a la de Rusia.

Hoy firmará S. M. el decreto disponiendo cese el marqués de Orrevio en el desempeño del cargo de ministro de Gracia y Justicia, y volviendo a encargarse de él el Sr. Calderón Collantes.

La *Fe* publica el siguiente despacho: «Trieste 28.—Un despacho de Ragusa habla de entrevistas de algunos jefes montenegrinos con los turcos, a los que ofrecen su ayuda para resistir a nuestras tropas».

Si la noticia se confirmara, Austria exigiría a Montenegro estrecha responsabilidad.

Los insurgentes se han concentrado al Este de Serajewo, hacia el Drina, después de haber sido rechazados en todos sus ataques contra Spazary en Doboj.

La *Agencia Rusa* insiste en sus ataques a lord Salisbury, a quien acusa de haber emprendido una campaña de calumnias contra Rusia.

Se ha abierto un nuevo empréstito en San Petersburgo de 700.000.000 de rublos al 5 por 100 de interés, y amortizable en cuarenta y cinco años.

La *Gaceta* publica a ver el interesante anuncio de la secretaría general de esta Universidad, que copiamos a continuación:

«Conforme a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 6 de Julio del próximo pasado, desde el día 1.º al 30 del próximo Setiembre se verificará la matrícula ordinaria para el curso de 1878 a 1879, de todas las enseñanzas que comprende esta Universidad.

La matrícula extraordinaria establecida también en el mismo art. 1.º del citado real decreto tendrá lugar durante todo el mes de Octubre. Por dicha matrícula extraordinaria se aborran derechos dobles, y los alumnos serán admitidos solamente a examen en los extraordinarios de Setiembre.

El precio de la matrícula ordinaria es de 15 pesetas por cada asignatura, pagadas en un sello especial que expenderá la Sociedad del Timbre.

A fin de facilitar la matrícula, ésta tendrá lugar en las secretarías de los decanatos respectivos, efectuándose por tanto la de Medicina en su facultad, calle de Atocha, núm. 706; la de Farmacia en el edificio de la misma, calle de la Farmacia, núm. 11, y las de Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho en sus respectivos decanatos establecidos en el edificio de la Universidad central, calle Ancha de San Bernardo, núm. 51.

En cada uno de estos tres edificios habrá un empleado de la Sociedad del Timbre encargado del despacho de los sellos necesarios para la matrícula.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en alguna facultad deberán presentar por lo menos certificación de tener probadas todas las asignaturas de segunda enseñanza; pero no podrán presentarse a examen en los ordinarios de Junio sin acreditar antes que poseen el título de bachiller.

La solemne apertura del próximo año económico tendrá lugar el martes 1.º de Octubre, a la una de la tarde, en el Paraninfo de esta Universidad, estando encargado de la oración inaugural el catedrático de la facultad de Medicina, señor doctor B. Rafael Martínez y Molina.

A un periódico de Santiago le comunicó un corresponsal de Madrid las siguientes noticias, que podrían servir de apuntes para escribir la historia de la famosa partida de Navalmoral.

«He oído pormenores muy curiosos sobre la gestión de la partida federal formada en Navalmoral de la Mata. El bañero, digámoslo así, de la partida ha sido un acudado americano, muy conocido en Madrid, y que hace pocos años le ocurrió la genialidad de poner una fotografía en la calle del Arenal, en la que se gastó durante muy poco tiempo algunos miles de duros; después abandonó esta industria y se dedicó a otra clase de negocios, en los que ha perdido gruesas cantidades; y, por último, ha creído que podía poner una pica en Flandes invirtiendo cinco ó seis mil duros en la organización de la partida de Navalmoral, y al efecto, provisto de un despacho de brigadier expedido no se sabe por quién, se echó al campo en la creencia de que habría de emular las glorias de Alejandro Magno».

Y ya que hablo de este asunto, he de decir a usted que por uno de los jueces de esta corte se recibió ayer declaración al Sr. D. Estanislao Figueras y otras caracterizadas personas del federalismo.

Ignoramos si esto será historia o novela.

Hace pocos días fué hallado en el camino llamado del Pantano, término municipal de Sabiñánigo, cerca del puente llamado de Tuktvana, sobre el río Gallego, el cadáver del teniente de infantería de Zaragoza, D. Pedro Lopez Ordoñez. Según de los publicos se dice, este oficial marchaba a los baños de Panticosa, montado en un bagaje; al llegar al indicado punto, le sorprendió violenta muerte, producida por grandes contusiones en la cabeza; la que estaba aplastada bajo una enorme piedra.

Ayuntamiento de Madrid

NOTICIAS GENERALES.

La conferencia que dieron ayer tarde los Sres. Richard, ingeniero civil, y don Manuel Bosch, miembro corresponsal de la Sociedad de la Gironda en el salón del Conservatorio de artes y oficios del ministro de Fomento, ya han salido para

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRID.—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

(2.248.)

ACIDO SALICILICO

Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS

Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS

EL SALICILATO DE SODA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el salicilato de sodio son innumerables: entre 33 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito. Cesan los dolores lo más tarde en el espacio de tres días. Este remedio cura instantáneamente las neuralgias, jaquecas, lumbago, catiaca, cólicos hepáticos. Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL DE PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constituidas; precaven el orop y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS DE SALICILATO DE QUININA para curar las Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las piojanzas de los niños y contra la transpiración desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SODA (Schlumberger). La pureza del producto, asegura la curación. Precaerse de las falsificaciones. — Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CERCKEL, farmacéuticos, París.

Diploma de honor. — Medallas de oro y plata 1876-1877.

En Madrid, Sr. Meyer Hoff, agente, Arsená, 27. Sres. D. Vicente Lomana, calle de Alcalá, 3, y Borrrell hermanos, Puerta del Sol, 5.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

DE

ORMAÍZTEGUI EN GUIPÚZCOA.

Este bonito establecimiento, situado en uno de los puntos más pintorescos de la bella provincia de Guipúzcoa, ofrece á sus concurrentes, además de una cómoda instalación y de un trato económico y cariñoso, aguas sulfuro-ferro-manganíferas, tan eficaces y virtuosas para combatir las enfermedades en que están indicadas, que no tienen rival en la Península; así que en cuanto algún médico llega á conocerlas y experimentarlas, difícilmente las abandona, satisfecho cada vez más de los buenos resultados alcanzados.

El viaje es cómodo, pues se hace por el ferro-carril del Norte hasta Beasain, y desde este pueblo á los baños en coche propio del establecimiento en media hora.

Por 24 rs., en mesa primera, se sirven dos sopas y dos cocidos, tres platos fuertes y tres postres, uno de leche; los jueves y domingos se añade queso helado, tostada, jamon en dulce y copa de Jerez, y por desayuno chocolate ó café con leche, y por la noche sopa, huevos ó pescado, carne y dos postres; todo lo cual, unido al buen cuarto, amueblado con elegancia y finas ropas, prueban lo económico de esta hospedería. (2.834)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Una peseta el tomo en toda España.

NOVELAS DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Van publicadas, y se hallan á la venta en la Administración de este periódico, las siguientes:

Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

En prensa.

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Los pedidos á D. Eduardo Montesinos Lopez, administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 45, bajo derecha. (2820)

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.

Por 5 rs. dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin compensación, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abenará el 20 por 100.

Ne puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 24.

DON MIGUEL DE MAÑARA,

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

por
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 24; al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demás principales librerías.

Colegio de San Pedro Apóstol,

ESTABLECIDO EN MADRID, SAN BERNARDO, 45, PRINCIPAL,

DIRIGIDO

por el Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés de Salas, presbítero.

Los profesores de este importante colegio son doctores en sus respectivas Facultades y ex-catedráticos de Universidades é Institutos oficiales. Comprende toda la primera y segunda enseñanza y carreras especiales. Admite internos, medio-pensionistas y externos, siendo los precios bastante módicos.

En el mismo establecimiento está abierta la matrícula para los que deseen ingresar en la Academia preparatoria de secretarios de Ayuntamientos, dirigida por un señor abogado. (2.813)

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS VOCALÓGICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende, el precio de 4 rs., en esta Administración, y á 5 para fuera franco el porte. (2.448)

EL DIAMANTE DE LAS NIÑAS

Libro de lectura para señoritas en los colegios y escuelas de primera enseñanza, ó sea la verdadera educación que conviene á la mujer para llenar los altos fines á que está llamada en el mundo. Contiene historias, máximas, pensamientos y ejemplos morales en prosa y verso, sirviendo de recreo á la vez que de instrucción á las niñas para ser buenas hijas, cariñosas esposas y excelentes madres. Su autor, D. Indalecio Martínez Alcubilla.

El Diamante es muy conveniente para las niñas, indispensable para las adultas ó ya mucoitas y de absoluta necesidad para las esposas ó madres. Es, pues, un libro de verdadera necesidad, de recreo y de fácil adquisición por un pequeño coste, y tendrá la mucha lectura que contiene, y la notoria utilidad que reporta á la mujer.

Este precioso libro, que consta de 176 páginas, en octavo, se vende á 40 rs. ejemplar en las principales librerías de Madrid. A provincias se sirven los pedidos á correo vuelto, dirigiéndose al autor con remisión del importe por el giro mútuo. (2.806)

LA ELECCION DE TIMOTEO O HALLORAM

POR

SOR MARIA FRANCISCA CLARA,

RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE KENMARE.

TRADUCIDA DEL INGLÉS

por

DON FÉLIX REIG, PRESBITERO.

Esta obra, de buena moral, costumbres sencillas y provechosa lectura, se halla de venta al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Los pedidos, acompañando su importe, al Administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 45, bajo. (2840)

POLONIA SANZ,

dentista de cámara de SS. MM.

Continúa ejerciendo su profesión á los precios siguientes: Extracción de muela, diente ó raigon, 40 reales.—Empastar, 40 y 20.—Orificar, 20 y 60.—Dientes, de 20 á 400.—Dentaduras completas de 500 á 2.000.—Enfermedades de la boca á precios convencionales.—Garantiza sus obras y operaciones. Barrio de Argüelles, Tutor, 31. (2.738)

DICCIONARIO

DE LA

ADMINISTRACION ESPAÑOLA,

Gran compilacion de la legislación de España, administrativa, civil, penal, etc., etc.

Obra indispensable en todas las oficinas del Estado y de los particulares, principalmente en las centrales de la Administración; en las de los gobiernos de provincia; en las secretarías de las audiencias y juzgados; en las de los ayuntamientos y alcaldías, y en los estudios y bibliotecas de los señores magistrados, jueces de primera instancia, funcionarios del ministerio fiscal, abogados, notarios y de cuantos desempeñan autoridad ó funciones públicas en el orden judicial administrativo.

Comprende la definición de todas las voces de la legislación administrativa; un extenso y razonado repertorio de las disposiciones del derecho civil; el texto de las leyes, reales decretos, reglamentos é instrucciones vigentes sobre cada materia hasta 1876; los puntos resueltos por la Jurisprudencia del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia; doctrinas, dictámenes, informes y otros datos sobre los más importantes ramos de la administración, etc., etc., y un esmerado índice cronológico general de toda la obra, por D. Marcelo Martínez Alcubilla.

IV Agotadas en muy pocos años dos ediciones de 6.500 ejemplares, que próximamente representan unos 140.000 volúmenes, está haciendo el autor la TERCERA EDICION, más completa y muy mejorada, que cuenta ya una numerosa y escogida suscripción, en que figuran los más altos funcionarios del Estado. Con el tomo VI, que se va á repartir pronto, se publicará la tercera lista de suscriptores. Los CINCO TOMOS PUBLICADOS están de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, y á 6 pesetas cada uno en la administración de la obra, Fomento, 4, triplicado, Madrid. La obra constará de 14 tomos, y si se pagan una vez solo cuestan 70 pesetas. Los pedidos de provincias, al autor, Fomento, 4.

AGENDA FAMILIAR

EL AMIGO DE LA CASA.

Acaba de publicarse este almanaque ó calendario, el más completo para 1878 de cuantos han salido hasta el día, por las muchas curiosidades que contiene, útiles para las familias y arreglo de una casa.

Es el segundo año de su publicación, y se halla de venta en las principales librerías; y los pedidos por mayor podrán dirigirse, con 6 rs. adelantados por cada ejemplar, á la librería de Sr. D. Salvador Sanchez Rubio, Ayuntamiento de Madrid

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

Para Manila.

El 5 de Setiembre saldrá de Cádiz, el 40 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha. (2.746)

LA ORUGA

PIRAL DE LA VID

Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocer su existencia, procedimiento para su destrucción y apocas para olearlo, por D. Miguel Dorado y Manarr. propietario y cosechero de Valdepeñas. En la Administración de este periódico se dará razón. Su precio, 4 rs. (2.840)

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores, Lobo, 3, duplicado.—Catálogos gratis. (2.939)

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAGUMBAS.

POR SU EMERGENCIA

EL CARDENAL WISEMAN,

Arzobispo de Westminster,

TRA DUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS AL CASTELLANO.

Cuarta edición.

NOVAMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA

por

DON FRANCISCO HERRERO Y BAYONA

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

Se vende en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 24, y en las principales librerías, su precio es 20 rs. Para los señores suscritores á EL POPULAR, á 12 rs., mandando su importe adelantado.

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA

MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

La junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al señor San Martín en el más breve término posible, pues debiendo proceder pronto á la impresión de aquella, no se hará de más ejemplares incompletos que de los que teniendo el Prólogo hayan dado aviso al editor, exponiéndose después completa á la venta. (2.844)

BRAGUERO.

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato cententivo.



Lo coloca y despacha, á medida del paciente, el primero en su estudio, calle de la Colegiata, 43, tercero izquierda, y también á domicilio. (2189)

Platea uno mismo EXIGIR

vajilla, objetos del culto religioso, ESTA MARCA guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqé, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 rs. frasco.

CALLOS. — Curación instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de Mounrué, privilege. 14 rs.

Paris. Fols VIARD, *, 5*, rue Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas quincallerías.

CORS